

## **Evaluación y acreditación de la calidad del posgrado en las especialidades de Medicina Interna y Dermatología en Santiago de Cuba**

Evaluation and accreditation of the postdegree quality in the specialties of Internal Medicine and Dermatology in Santiago de Cuba

Dr. C. Idalberto Senú González<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4525-4616>

Dra. C. Nilia Victoria Escobar Yéndez<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5327-2294>

Dra. Yamila Valiente Hernández<sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0003-1032-8379>

Dra. Lisset Bandera Sosa<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0972-967X>

Dra. Maritza Berenguer Guarnaluces<sup>3</sup> <https://orcid.org/0000-0001-6096-1434>

<sup>1</sup>Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>2</sup>Hospital General Docente Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>3</sup>Facultad de Medicina No. 1, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba.

\*Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [idalberto.senu@uo.edu.cu](mailto:idalberto.senu@uo.edu.cu)

### **RESUMEN**

**Introducción:** La gestión formativa y el perfeccionamiento de los programas académicos de posgrado son necesidades impostergables para la formación permanente de los profesionales en las universidades de ciencias médicas cubanas.

**Objetivo:** Socializar las experiencias sistematizadas en los procesos de gestión de la calidad de los programas de posgrado en dos especialidades médicas.

**Métodos:** Se efectuaron un diagnóstico y una evaluación externa de los programas académicos de posgrado de las especialidades en Dermatología y Medicina Interna de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, en los meses de mayo y

septiembre del 2019, respectivamente, donde se ponderó la observación de las diferentes actividades de cada programa a través del desarrollo de las seis variables establecidas para ello, lo cual contribuyó a revelar las principales fortalezas y debilidades de dichos programas de estudio.

**Resultados:** El análisis integral de los programas evidenció, durante el proceso de evaluación externa, el cumplimiento de los estándares establecidos en el modelo de calidad, por lo que se decidió por unanimidad, en el Acuerdo de la Sesión 49 de la Junta de Acreditación Nacional de octubre de 2019, otorgarles la categoría superior de acreditación de Programa de Excelencia.

**Conclusiones:** Pudo demostrarse que en la gestión formativa de ambas especialidades, como figuras académicas de posgrado, se han revelado con asertividad los impactos pertinentes para el Sistema Nacional de Salud Pública.

**Palabras clave:** programas de posgrado en salud; acreditación de programas; evaluación de programas de estudio; dermatología; medicina interna.

## **ABSTRACT**

**Introduction:** The training management and the improvement of the academic postdegree programs are urgency necessities for the permanent training of the professionals in the Cuban universities of medical sciences.

**Objective:** To socialize the systematized experiences in the processes of quality management of the postdegree programs in two medical specialties.

**Methods:** A diagnosis and an external evaluation of the post degree academic programs in the specialties of Internal Medicine and Dermatology were carried out in the Medical Sciences University in Santiago de Cuba, in the months of May and September, 2019 respectively, where the observation of the different activities of each program was considered through the development of the six established variables for it, which contributed to reveal the main strengths and weaknesses of these study programs.

**Results:** The integral analysis of the programs evidenced, during the process of external evaluation, the fulfillment of the established standards in the quality pattern, reason why it was unanimously decided, in the 49 Session Agreement of the National

Accreditation Meeting from October, 2019, to grant them the accreditation higher category of Excellency Program.

**Conclusions:** It could be demonstrated that in the training management of both specialties, as academic figures of postdegree, have been revealed with assertiveness the pertinent impacts for the National System of Public Health.

**Key words:** postdegree programs in health; accreditation of programs; evaluation of study programs; dermatology; internal medicine.

Recibido: 13/10/2020

Aprobado: 16/01/2021

## Introducción

El movimiento hacia la calidad es un fenómeno mundial que adquiere cada vez mayor relevancia por su influencia en esferas de la actividad humana; por ello una universidad de excelencia tiene que centrar su atención en la elevación de la calidad de los procesos fundamentales y de las figuras académicas que se desarrollan a su interior.

En la educación superior cubana el concepto de calidad se considera como el resultado de la conjunción entre excelencia académica y pertinencia integral. Al respecto, la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior (IES) constituye hoy un fenómeno complejo, necesario, con nombre propio, que aún está en pleno desarrollo. En ese contexto, surgen valiosos aportes sobre su teoría y realidad, enfoques, modelos, sistemas, herramientas de apoyo para su desarrollo, condicionantes, problemas y retos, innovaciones, entre otros. Su alcance incluye dimensiones a nivel institucional, procesos y programas universitarios, pero no siempre se exponen con suficiente claridad las prácticas alcanzadas con estos últimos a favor de la cultura de la calidad.

Esta temática en las universidades de ciencias médicas (UCM) se posiciona como eje crítico y condicionante para su desarrollo; por tanto, es una cuestión decisiva y crucial para una efectiva gestión de sus programas, muy conexas con la Declaración de la

Conferencia Regional de Educación Superior del 2008 en Colombia, donde se apuntó: “El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia”.<sup>(1)</sup>

Son muchos los esfuerzos que se desarrollan en las UCM para elevar la calidad de la docencia, la investigación, la asistencia y la extensión universitaria, además de otros procesos universitarios que transitan por un mejoramiento de su gestión. Los “sistemas de aseguramiento de la calidad en las IES de Latinoamérica siguen siendo preocupación de muchos intelectuales. Estos aluden a la necesidad de implementar sistemas más proactivos y efectivos en América Latina y surgen como respuesta al entorno de la Educación Superior”.

De hecho, varios analistas<sup>(2,3,4,5)</sup> del tema destacan la importancia de la evaluación y la acreditación de los programas de estudio universitarios para lograr una educación superior de calidad.

En ese orden de ideas, Senú González *et al*<sup>(6)</sup> refieren: “La calidad es el resultado de una serie de factores, tanto internos de la institución como del entorno, vinculada a una adecuada gestión y práctica universitaria, lo que tiene en cuenta la calidad de los procesos que gestionan y los resultados que se obtienen”.

Entre los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 2015, el No. 3 establece “garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en las diferentes edades”, mientras el No. 4 se centra en “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.<sup>(7)</sup>

Numerosos organismos internacionales de naciones europeas y latinoamericanas se pronuncian por jerarquizar la gestión de la calidad en el sector educativo; aspecto que en la actualidad se significa en las universidades médicas cubanas. En consonancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Superior (MES) reconoce en el objetivo No. 8 de su proyecto estratégico: “Asegurar la calidad de la Educación Superior Cubana avalada por la acreditación de sus programas e instituciones con categoría superior”.<sup>(8)</sup> Todo ello se halla muy a tono con el perfeccionamiento del Sistema Universitario de Programas de

Acreditación del 2000, denominado desde el 2018 Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior.<sup>(9)</sup>

En Cuba, el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Posgrado (SEA-EP) fue aprobado mediante la Resolución No. 307 del 2015 para todas las especialidades de las IES y se puso en vigencia el 10 de enero de 2016, previas validaciones en varias universidades y ministerios. En el SEA-EP se conceptualiza como objetivo general: “El mejoramiento continuo de la gestión de la calidad, por lo que está orientada al logro de los objetivos, estrategias y metas de la educación posgraduada en Cuba”.<sup>(10)</sup>

Algunas investigaciones sobre el impacto de la acreditación en el mejoramiento de la calidad de los programas de instituciones, y en particular de las especialidades de posgrado, resaltan la relación entre evaluación, acreditación y mejora continua. Así pues, de acuerdo con Addine Fernández y García Batista,<sup>(11)</sup> los impactos “son los cambios permanentes y sostenibles a mediano y largo plazo que se experimentan en las organizaciones, comunidades y organizaciones participantes en el proceso de desarrollo; cambios significativos que tienden a ser perdurables y medibles o cuantificables en el tiempo”.

También se considera lo planteado por Marrero Salazar *et al.*:<sup>(12)</sup> “Las IES cubanas y entidades autorizadas para el posgrado académico, optan por desarrollar programas de especialidades de posgrado, cuya pertinencia e impacto social son evaluados mediante un proceso que incluye la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación, lo cual conduce al reconocimiento público de la calidad de estos programas y, con ello, su certificación”.

Por otra parte, la Dermatología “es una especialidad clínico-quirúrgica y una rama de las ciencias médicas que responde a la necesidad creciente de dar solución a los problemas de salud relacionados con las afecciones de la piel. El programa tiene la demanda de formar especialistas con alto nivel científico-profesional-humano, competente, para que brinde atención a pacientes adultos y de edades pediátricas. Se satisfacen las necesidades de formación integral de los futuros especialistas en Dermatología en Cuba y de otros países del mundo, a partir de asumir los enfoques y tendencias más actuales del método clínico”.<sup>(13)</sup>

El posgrado de la especialidad en Medicina Interna “es la rama de las ciencias médicas

que se encarga del estudio de las afecciones de los sistemas internos del adulto, por medio de una atención personal y continua con una concepción integral del individuo como unidad biológica, psíquica y social, para dar solución a un gran número de problemas médicos definidos para su atención”.<sup>(14)</sup> El profesional especializado en esta rama, también denominado clínico o internista, es el que atiende al adulto sano o enfermo, hospitalizado o con tratamiento ambulatorio, en el ámbito de su familia y comunidad; de igual forma, asume la atención médica colectiva a grupos de individuos en riesgo, sanos o enfermos. El internista incide en los distintos niveles de atención: primario, secundario y terciario, en las diferentes instituciones de salud.

Desde esta perspectiva, se definió como objetivo de esta investigación socializar las experiencias sistematizadas en los procesos de autoevaluación, evaluación externa, certificación pública de la calidad y seguimiento al plan de mejora de los programas de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba, así como su contribución a la Agenda Educativa 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **Métodos**

Se efectuaron un diagnóstico y una evaluación externa de los programas académicos de las especialidades de Medicina Interna y Dermatología en el posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. A tal efecto, se utilizaron como principales métodos los siguientes: observación a las diferentes actividades, la asistencia, la visita al escenario laboral y el proceso de tutoría; entrevistas y encuestas a estudiantes, residentes, profesores, tutores, directivos y empleadores, con la finalidad de conocer los niveles de satisfacción con el proceso de formación.

Igualmente, se utilizó la revisión de la documentación y la triangulación, donde ocupan un lugar trascendente las evidencias, así como el método de estudios comparados, para valorar cómo las agencias evaluadoras aseguran la calidad desde sus países y los métodos que conciben los programas para certificar sus impactos y resultados.

Con vistas a determinar en qué medida los programas satisfacen los estándares de calidad correspondientes, se trabajó con las 6 variables establecidas para las

especialidades de posgrado: pertinencia e impacto social, claustro, estudiantes, infraestructura, currículo y escenario laboral.

La evaluación externa del posgrado en la especialidad de Dermatología se desarrolló del 20 al 24 de mayo de 2019, en tanto la de la especialidad en Medicina Interna fue efectuada del 23 al 28 de septiembre de 2019.

## **Resultados**

Al examinar la variable pertinencia e impacto social de la especialidad en Dermatología, se catalogó de elevada la efectividad del programa en la formación de estos especialistas, en función del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con enfermedades dermatológicas, así como de la promoción y prevención en aquellas personas sanas con riesgo de padecer dichas afecciones.

En relación con la pertinencia de la especialidad en Medicina Interna, resultó ser elevada la correspondencia entre el programa y las necesidades de desarrollo socioeconómico de la provincia, lo cual se corroboró en el total de los trabajos de terminación de la especialidad (TTE) y en las publicaciones científicas del claustro, así como en la mejoría de los indicadores claves de salud.

En el análisis del claustro de la especialidad en Dermatología, se determinó la excelencia en el prestigio profesional y social de los profesores. En consecuencia, resultó excelso el nivel científico-técnico de este, lo que se evidenció en 15 de sus miembros (66,6 %), de los cuales, 2 eran doctores en ciencias, para 13,3 %, y 8, especialistas de segundo grado en este campo, para 53,3 %. De los profesores y tutores, 86,6 % poseían las categorías docentes de titular (2 de ellos), auxiliar (7) y asistente (4), y un miembro ostentaba la condición especial de Profesor Consultante (tabla 1).

**Tabla 1.** Caracterización del claustro (profesores y tutores) de la especialidad en Dermatología

Edición	Total	Dr. C.	Esp.	%	Categoría docente				Categoría científica				
					Tit.	Aux.	Asist.	%	Inst.	IT	IAux.	IAgr.	%
44	15	2	5	46,6	2	7	3	80,0	3	1	1	5	46,6
45	15	2	8	66,6	2	7	4	86,6	2	1	1	5	46,6
46	15	2	8	66,6	2	7	4	86,6	2	1	1	5	46,6
47	15	2	8	66,6	2	7	4	86,6	2	1	1	5	46,6
48	15	2	8	66,6	2	7	4	86,6	2	1	1	5	46,6
Sin repetir	15	2	8	66,6	2	7	4	86,6	2	1	1	5	46,6

Fuente: informes de autoevaluación del programa y de la comisión evaluadora

Leyenda. Dr.C.: doctor en ciencias; Esp.: especialista; Tit.: profesor titular; Aux.: profesor auxiliar; Asist.: profesor asistente; Inst.: profesor instructor; IT: investigador titular; IAux.: investigador auxiliar; IAgr.: investigador agregado.

Asimismo, se confirmó el nivel científico y político del claustro de Medicina Interna, comprometido, con valores ético-morales, liderazgo académico, profesionalidad y preparación pedagógica. Todos los miembros eran especialistas de segundo grado y 8 de ellos, doctores en ciencias. De igual manera, todos ostentaban categorías docentes principales o la superior (tabla 2).

**Tabla 2.** Caracterización del claustro (profesores y tutores) de la especialidad en Medicina Interna

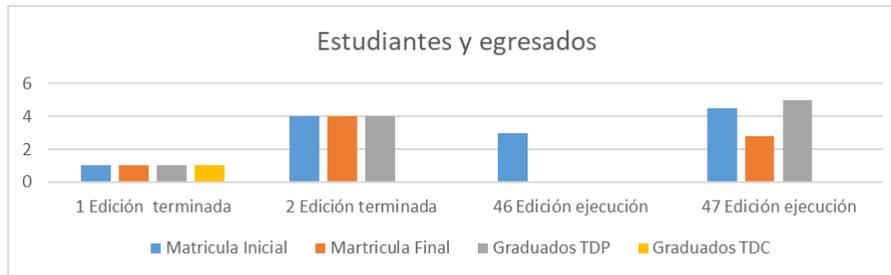
Edición	Total	Dr.C.	Esp.	%	Categoría docente				Categoría científica			
					Tit.	Aux.	Asist.	%	IT	IAux.	IAgr.	%
35	34	6	27	79,4	6	21	7	100,0	1	5	3	26,4
36	35	8	34	97,1	8	27		100,0	1	7	6	40,0
37	35	8	34	97,1	8	27		100,0	1	7	6	40,0
38	35	8	34	97,1	8	27		100,0	1	7	6	40,0
39	35	8	34	97,1	8	27		100,0	1	7	6	40,0
Sin repetir	35	8	34	97,1	8	27		100,0	1	7	6	40,0

Fuente: informes de autoevaluación del programa y de la comisión evaluadora

Leyenda. Dr.C.: doctor en ciencias; Esp.: especialista; Tit.: profesor titular; Aux.: profesor auxiliar; Asist.: profesor asistente; Inst.: profesor instructor; IT: investigador titular; IAux.: investigador auxiliar; IAgr.: investigador agregado.

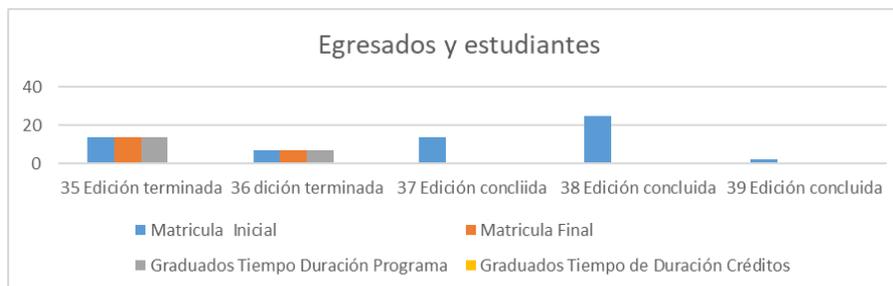
Al investigar la variable estudiantes de la especialidad en Dermatología, se constató la existencia de elevados compromiso y sentido de pertenencia con el programa, lo que se evidenció en 4 egresados (80,0 %) de la concluida edición 45, quienes defendieron sus

TTE en el tiempo establecido en el programa, con resultados científicos que constituyeron alternativas de solución a problemas de salud (fig. 1).



**Fig. 1.** Egresados y estudiantes de la especialidad de Dermatología

En relación con la variable estudiantes de Medicina Interna, se denotó el alto sentido de pertenencia, identidad, humanismo y compromiso con el programa de la especialidad. Se catalogó de consolidada la evaluación final de los 21 residentes (100 %), los que defendieron sus TTE en el plazo previsto en el programa (fig. 2).



**Fig. 2.** Egresados y estudiantes de la especialidad de Medicina Interna

Respecto a la infraestructura en Dermatología, se identificó la existencia de una página web propia (<http://especialidades.scu.sld.cu/dermatología>) y de otros medios informáticos que permiten el intercambio de información constante entre los estudiantes, profesores y tutores, así como la visibilidad de trabajos o investigaciones de la especialidad.

De igual modo, en la evaluación de esta variable en Medicina Interna se distinguen las cinco ediciones del libro *Temas de Medicina Interna* de Roca Goderich; texto básico para

la formación en pregrado y posgrado de esta especialidad en el país, que obtuvo premio a nivel provincial y nacional en el Concurso Premio Anual de la Salud 2018.

En cuanto al currículum en los especialistas de Dermatología, se catalogaron de relevantes las habilidades profesionales y las competencias para el desempeño laboral de estos y sus funciones en el Sistema Nacional de Salud.

Lo antes expuesto se concreta en la variable escenario laboral de Dermatología, donde se respalda la excelente infraestructura tecnológica en el Hospital General Docente Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso, que incluye salas de atención con equipamientos suficientes (dermatoscopia) que responden a los requerimientos de su encargo social y aseguran el cumplimiento eficaz de los objetivos de la especialidad; por tanto, es pertinente y garantiza el desempeño profesional exitoso de los egresados.

Por su parte, en el currículum de la especialidad de Medicina Interna se valoró de alta la correspondencia entre el perfil profesional del especialista y el desarrollo de sus competencias, que le posibilitan solucionar los problemas de salud identificados en sus puestos de trabajo.

Resulta significativo apuntar que en el análisis del escenario laboral de Medicina Interna, los hospitales docentes Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso y Saturnino Lora son de reconocida tradición en los contextos de actuación del internista. Los niveles de satisfacción resultaron altos en los profesores, estudiantes y egresados que fueron encuestados y entrevistados (100,0 %) sobre el estado de las instalaciones, el mobiliario y los insumos que posibilitan la pertinencia y suficiencia en las actividades de formación profesional.

## **Discusión**

En Iberoamérica, los procesos de aseguramiento de la calidad comenzaron a establecerse en la década de los 90 del siglo pasado, como respuesta fundamental al incremento de la demanda de estudios universitarios y al desarrollo del sector privado de corte empresarial en la oferta académica. También existen iniciativas regionales,

como los sistemas iberoamericanos de aseguramiento de la calidad y de redes en México, Chile, Argentina, Colombia, Perú y Andorra, entre otros países.

De la misma manera, el Consejo de Acreditación de Educación Superior (Council for Higher Education Accreditation) es el organismo coordinador más importante de los Estados Unidos y su objetivo “es asegurar que la enseñanza proporcionada por las instituciones de educación superior cumple ciertos niveles de calidad académica, establecidos por cada organización de acreditación de la educación”.<sup>(15)</sup>

Con referencia a lo anterior, debe señalarse que la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación puede conceder la acreditación educativa a cualquier instituto o universidad, lo que conlleva un gran valor competitivo entre los institutos docentes que operan en EE.UU. Este país significa la acreditación de instituciones educativas, la validación de diplomas y títulos y las certificaciones con créditos.

Por otro lado, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España es un organismo autónomo; su objetivo es “contribuir a la mejora de la calidad del sistema de educación superior mediante la evaluación, certificación y acreditación de enseñanzas, profesorado e instituciones”.<sup>(16)</sup> En este sistema se pondera la evaluación de los planes de estudio, la renovación de la acreditación inicial de los títulos oficiales, la evaluación de títulos para la obtención de sellos internacionales de calidad del profesorado y de otros programas.

En ese mismo sentido, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Ecuador es un organismo público y técnico, con propósitos dirigidos a “brindar elementos a las universidades y escuelas politécnicas para su mejoramiento continuo. Conocer el estado del Sistema de Educación Superior (SES) para posibilitar ajustes en la política pública. Garantizar a la sociedad las condiciones de calidad básicas de las IES en las que se educa el estudiantado”.<sup>(17)</sup>

Mientras tanto, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior “es el órgano oficial de Costa Rica, que propicia la acreditación de Carreras de diplomado (carreras cortas de 2 años), Carreras de grado (bachillerato y licenciatura) y Programas de posgrado (maestrías y doctorados)”.<sup>(18)</sup>

En Cuba, la Junta de Acreditación Nacional (JAN) es la agencia encargada de este proceso y tiene la misión de “contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior

cubana mediante el desarrollo y la aplicación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)<sup>(19)</sup>. Este sistema asegura la calidad desde los procesos de autoevaluación, la acreditación, la evaluación externa y la certificación pública de carreras universitarias, maestrías, especialidades de posgrado, doctorados e instituciones.

Abordar la calidad y su gestión en las universidades cubanas, en particular en las de ciencias médicas, se ha convertido en un imperativo, si de lograr un desarrollo pertinente se trata, más aún por la necesidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda Educativa 2030.

La UCM de Santiago de Cuba cuenta con un sistema de gestión orientado a la calidad y a la integración de los procesos formativos, que permite diseñar, implementar y acompañar los programas de posgrado de las especialidades en Dermatología y Medicina Interna en correspondencia con las exigencias del entorno, así como evaluar el nivel de integración a este, visto a través de sus principales impactos.

Ambas especialidades, como figuras académicas de posgrado en la gestión formativa, han revelado, con intencionalidad, los impactos docentes, investigativos y asistenciales en el Sistema Nacional de Salud Pública, lo que se denota en el mejoramiento sostenible de los indicadores prioritarios de la provincia, como expresión de los efectos sociales, la conjugación de la excelencia académica y la pertinencia integral.

Estas se convierten en modelo de gestión de la calidad para la UCM de Santiago de Cuba, lo que se evidencia en la rigurosidad y profesionalidad de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, certificación pública de la calidad, y en el seguimiento al plan de perfeccionamiento de los programas. Por tal razón, en el Acuerdo de la Sesión 49 de la Junta de Acreditación Nacional de octubre de 2019, se decidió por unanimidad, otorgar a dichas especialidades la categoría superior de acreditación de Programa de Excelencia.

Para dar por concluido, este estudio favoreció la sistematización de algunas consideraciones y experiencias evaluativas de sus autores en sus roles de miembros del Comité Técnico Evaluador de Especialidades de Posgrado de la JAN y coordinadores de programas; asimismo, posibilitó ilustrar el quehacer en las universidades médicas cubanas y su calidad.

## Referencias bibliográficas

1. García Muñoz JJ, González Cruz E, Cruz Cruz CL, Almuiñas Rivero JL, Galarza López J, Megret Ramírez D, et al. La gestión de la calidad en las Instituciones de Educación Superior. T 1. Guayaquil: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano; 2018.
2. Senú González I, Asin Cala M, Lema Cachinell AN, Delgado Saesteros EZ. La especialidad de posgrado en docencia en psicopedagogía: su contribución a la formación de educadores. Actas del IV Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas; 19-21 Abr 2018; Guayaquil, Ecuador. Guayaquil: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano; 2018 [citado 12/07/2020]. Disponible en: <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/192d31edba285327ae7cef79393ca91b.pdf>
3. Marrero Salazar FR, Morales González SM, Surós Reyes EM. Implementation of the subsystem of evaluation and accreditation of programs of Postgraduate Specialties. Universidad 2020. Actas del 12<sup>do</sup> Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2020”; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: MES; 2020.
4. Noda Hernández ME, Surós Reyes EM. Curso 10. El papel de la evaluación y acreditación de programas e instituciones en el contexto de la innovación universitaria. La Habana: Editorial Universitaria; 2016.
5. Noda Hernández ME, Surós Reyes EM. Educación Superior de calidad: una respuesta necesaria a los objetivos de la Agenda Educativa 2030. La Habana: Editorial Universitaria; 2020.
6. Senú González I, García Mallet T, López Árias EM, Sedal Yanes D. Sistematización de procesos de evaluación de la calidad en la Universidad de Oriente, visión desde la Agenda 2030”. Actas del 12<sup>do</sup> Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2020”; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: MES; 2020 [citado 04/06/2020]. Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/x-taller-internacional-de-evaluacion-de-la-calidad-y-acreditacion-en-la-educacion-superior>

7. Organización de Naciones Unidas. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. New York: Naciones Unidas; 2018 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
8. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Proyecto Estratégico 2019 [citado 15/09/2020]. Disponible en: [https://www.mes.gob.cu/sites/default/files/documentos/Objetivos%20MES%202019%20%20Revisado%20\(07-12-18\)4.pdf](https://www.mes.gob.cu/sites/default/files/documentos/Objetivos%20MES%202019%20%20Revisado%20(07-12-18)4.pdf)
9. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Resolución No.150/2018 [citado 07/09/2020]. Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/es/indicadores-de-calidad>
10. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Junta de Acreditación Nacional Sistema de Evaluación y Acreditación Especialidad de Posgrado (SEA-EP). Resolución No.10/2018.
11. Addine Fernández F, García Batista G. Evaluación de impacto de los resultados científicos, desarrollo sostenible y calidad de los procesos universitarios. Actas del 12<sup>do</sup> Congreso Internacional de Educación Superior “Universidad 2020”; 10-14 Feb 2020; La Habana, Cuba. La Habana: MES; 2020 [citado 29/06/2020]. Disponible en: <http://www.congresouniversidad.cu/x-taller-internacional-de-evaluacion-de-la-calidad-y-acreditacion-en-la-educacion-superior>
12. Marrero Salazar FR, Morales González SM, Surós Reyes EM. Evaluación y acreditación de la calidad de las Especialidades de Posgrado: estudio diagnóstico en Cuba. Didasc@lia: Didáctica y Educación. 2018 [citado 11/04/2020];(9)6:157. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7259580>
13. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudio y Programa de formación de la especialidad de Dermatología. Área de Docencia e Investigaciones. La Habana: MINSAP; 2015.
14. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de Estudio y Programa de formación de la especialidad de Medicina Interna. Área de Docencia e Investigaciones. La Habana: MINSAP; 2015.

15. Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación en Estados Unidos. Acreditación en Estados Unidos. New York: EQAC; 2019 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <https://www.acreditacion.info/calidad-en-educacion/usa-acreditacion.html>
16. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España. Madrid: ANECA; 2019 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <http://www.aneca.es/ANECA>
17. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Ecuador. Quito: CACES; 2019 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <https://www.caces.gob.ec/institucional/>
18. Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Costa Rica: SINAES; 2020 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <https://www.tec.ac.cr/reglamentos/ley-sistema-nacional-acreditacion-educacion-superior-sinaes>
19. Junta de Acreditación Nacional de Cuba. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES. La Habana: JAN; 2020 [citado 15/09/2020]. Disponible en: <https://www.mes.gob.cu/es/indicadores-de-calidad>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores**

Idalberto Senú González: Idea del trabajo científico, sistematización teórica, presentación de la información y confección del informe final. Contribución: 35 %.

Nilia Victoria Escobar Yéndez: Revisión del dato primario y la bibliografía, Informe estadístico y revisión final del informe. Contribución: 25 %.

Yamila Valiente Hernández: Informe estadístico, revisión del dato primario y de la bibliografía. Contribución: 15 %.

Lisset Bandera Sosa: Informe estadístico, edición y sistematización de referentes epistemológicos. Contribución: 15 %.

Maritza Berenguer Guarnaluces: Recolección y sistematización de la información. Contribución: 10 %.

